

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4044** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 44,44 l/s de agua procedente del río Asma, en el Área Recreativa de Sangoñedo, término municipal de Chantada (Lugo) para abastecimiento y uso industrial.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud modificación características de la concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/27/23257

Peticionario: Ayuntamiento de Chantada

Nombre del río o corriente: Río Asma

Caudal solicitado: 44,44 l/s

Destino: Abastecimiento y uso industrial

Emplazamiento: Parque do Sangoñedo

Término Municipal y Provincia: Chantada (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 599.958 Y = 4.717.629

Breve descripción de las obras:

La modificación consiste en la ampliación de caudal y de la red de abastecimiento a los núcleos de Chantada, Rabelas, San Pedro de Líncora, Camporramiro, San Salvador de Asma y San Xurxo de Asma y el Polígono Industrial de Os Acivros.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27001 – Lugo.

Lugo, 9 de febrero de 2026.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A260004872-1